UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3134 (A.S.O.C.D. N° 3134/28/02/2020)
Resolución N° 0278-00-2020

"POR LA CUAL SE NOMBRA A LOS CITADOS EN LA PRESENTE, EN CARGOS RENTADOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I Y II EN LA CÁTEDRA DE OFTALMOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA, CON ANTIGÜEDAD DEL 1° DE MARZO DE 2020". –

VISTO: El orden del día. ----------

La Resolución CD N° 0988-00-2019, de fecha 07 de noviembre de 2019, Acta N° 3124, *"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN CD Nº 0936-00-2019, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019, ACTA Nº 3123, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172° DE LAS NORMAS PARA LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, EXCEPTUANDO LOS JEFES DE DEPARTAMENTO, DE LAS CARRERAS DE MEDICINA Y CIRUGÍA, KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRÚRGICA Y TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA.* ----------

La nota D.P. N° 228/2020 con M.E. N° 4546/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, por la cual hace referencia al Memorando SG N° 268/2020, por el cual remite documentos y solicita la realización de informe técnico, relativo a la existencia o no de algún impedimento para la procedencia de la vinculación del profesional propuesto, para ocupar cargos de Auxiliares de la Enseñanza I y II, correspondiente a la Cátedra y Servicio de Oftalmología de la FCM-UNA. Al respecto, se informa sobre la factibilidad de vinculación de los ganadores del concurso, teniendo en cuenta las documentaciones presentadas, tales como Acta de Concurso, Matriz de Evaluación, documentos personales y previo análisis de los horarios según reporte del SINARH. Con relación al porcentaje de cumplimiento según reloj biométrico, se informa que los Doctores Pablo Cibils Farrés, Sara Mercedes Pozzi, Diana María Melgarejo Rivas y Juan Carlos Ginés Benítez, presentan un cumplimiento inferior al 50% y las Doctoras Rosa María Ayala Lugo, Peggy Elizabeth Bedoya Ayala Haedo y Myriam Cecilia Torres de Coronel, inferior al 30%. -------

La decisión adoptada por el Consejo Directivo, de aprobar el nombramiento de aquellos profesionales que tengan cumplimiento irregular (inferior al 50%), con la salvedad que el cumplimiento de los mismos será reevaluado en un plazo de tres (3) meses, y de constatarse que persiste el cumplimiento bajo de sus obligaciones, se tomarán las medidas correspondientes, según lo establecido en las reglamentaciones vigentes. Con relación a los profesionales que presentan un cumplimiento inferior al 30%, remitir a la Dirección de Leyes y Reglamentos para dictamen correspondiente. ----------

CONSIDERANDO:

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *"Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto".* ----------

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *"La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual"*. ----------

El art. 182° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *"El nombramiento de Jefe de Sala durará 4 (cuatro) años, pudiendo ser nombrado nuevamente mediante concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes"*. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

0278-01-2020 **NOMBRAR** a los citados a continuación en cargos rentados de ***AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I***, en la **Cátedra de Oftalmología** de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, por el término de cuatro (4) años, con antigüedad del **1° de marzo de 2020**:

Nº	CARGO	LINEA	IL	CAT.	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	OBSERVACIÓN	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DIA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I	677000	58	U30	621.205	CIBILS FARRES, DIOGENES OLEGARIO	Confirmación	621.205	CIBILS FARRES, DIOGENES OLEGARIO	JEFE DE SALA	Martes, miércoles 11:30- 15:30; jueves 10:30-14:30 hs.
2	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I	677000	62	U30	787.967	CIBILS FARRES, PABLO RUBEN	Confirmación	787.967	CIBILS FARRES, PABLO RUBEN	JEFE DE SALA	Miércoles y viernes 8:00-14:00 hs.
3	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I	677000	65	U30	1.126.468	WATTIEZ GONZALEZ, DELIA RAQUEL	Confirmación	1.126.468	WATTIEZ GONZALEZ, DELIA RAQUEL	JEFE DE SALA	Martes y jueves 12:30 – 18:30 hs.

0278-02-2020 **NOMBRAR** a los citados a continuación en cargos rentados de ***AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II***, en la **Cátedra de Oftalmología** de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, por el término de dos (2) años, con antigüedad del **1° de marzo de 2020**:

Nº	CARGO	LINEA	IL	CAT.	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	OBSERVACIÓN	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DIA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	155	U10	341.390	MARTINEZ VERA, ELVIO DARIO	Confirmación	341.390	MARTINEZ VERA, ELVIO DARIO	MEDICO AGREGADO	Martes 8:30-12:00, jueves 8:30-17:00 hs.

2	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	865	U10	3.743.363	GONZALEZ BRITOS, LUIS GABRIEL	Periodo de nombramiento cumplido, en su reemplazo:	3.297.965	CASTILLO BENITEZ, VERONICA ELISA	MEDICO ESPECIALISTA	Martes 7:00-14:00, miércoles 7:00-12:00 hs.
3	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	164	U10	3.179.297	SANTACRUZ PORTILLO, IRIS GUADALUPE	Confirmación	3.179.297	SANTACRUZ PORTILLO, IRIS GUADALUPE	MEDICO DE GUARDIA	Lunes 7:00-19:00 hs.
4	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	850	U10	3.382.708	ARRUA CABALLERO, MARTIN FERNANDO	Confirmación	3.382.708	ARRUA CABALLERO, MARTIN FERNANDO	MEDICO DE GUARDIA	Viernes 7:00-19:00 hs.
5	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	162	U10	1.399.944	CARDENAS RODRIGUEZ, ANA ROCIO	Confirmación	1.399.944	CARDENAS RODRIGUEZ, ANA ROCIO	MEDICO AGREGADO	Lunes 7:00-13:00, miércoles 7:00-13:00 hs.
6	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	159	U10	2.112.582	MIERS GRANADA, GLORIA ROSSANA	Confirmación	2.112.582	MIERS GRANADA, GLORIA ROSSANA	MEDICO AGREGADO	Lunes 7:00-11:00, miércoles 8:00-16:00 hs.
7	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	165	U10	1.874.736	AYALA LUGO, ROSA MARIA	Confirmación	1.874.736	AYALA LUGO, ROSA MARIA	MEDICO AGREGADO	Lunes y viernes 8:00-14:00 hs.
8	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	158	U10	1.263.786	POZZI RIVAROLA, SARA MERCEDES	Confirmación	1.263.786	POZZI RIVAROLA, SARA MERCEDES	MEDICO AGREGADO	Lunes 13:00-19:00, jueves 8:00-14:00 hs.
9	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	157	U10	1.142.393	MELGAREJO RIVAS, DIANA MARIA	Confirmación	1.142.393	MELGAREJO RIVAS, DIANA MARIA	MEDICO AGREGADO	Lunes y martes 8:00-14:00 hs.
10	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	852	U10	3.384.983	ESCURRA MEZA, ENRIQUE	Confirmación	3.384.983	ESCURRA MEZA, ENRIQUE	MEDICO DE GUARDIA	Lunes 13:30-17, miércoles 7:30-16:00 hs.
11	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	722	U10	1.358.934	ETCHEGARAY CONTINI, JUAN MANUEL	Confirmación	1.358.934	ETCHEGARAY CONTINI, JUAN MANUEL	MEDICO DE GUARDIA	Miércoles 7:00-15:00, jueves 7:30-11:30 hs.
12	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	837	U10	3.187.027	GINES BENITEZ, JUAN CARLOS	Confirmación	3.187.027	GINES BENITEZ, JUAN CARLOS	MEDICO DE GUARDIA	Lunes y viernes 7:00-13:00 hs.
13	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	156	U10	1.529.211	BEDOYA AYALA HAEDO, PEGGY ELIZABETH	Confirmación	1.529.211	BEDOYA AYALA HAEDO, PEGGY ELIZABETH	MEDICO AGREGADO	Martes y miércoles 7:00-13:00 hs.
14	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	160	U10	806.453	CABRERA ALONSO, ELVIRA	Confirmación	806.453	CABRERA ALONSO, ELVIRA	MEDICO AGREGADO	Lunes y miércoles 5:00-11:00 hs.
15	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	163	U10	840.185	CASTRO MATTO, INGRID NATALIE	Confirmación	840.185	CASTRO MATTO, INGRID NATALIE	MEDICO AGREGADO	Lunes y miércoles 7:00-13:00 hs.
16	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	166	U10	2.639.727	ROMERO CABALLERO, FATIMA MARIA LORENA	Confirmación	2.639.727	ROMERO CABALLERO, FATIMA MARIA LORENA	MEDICO ESPECIALISTA	Martes 14:00-18:00, viernes 7:00-13:00 hs.
17	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	800	U10	2.428.042	AVEIRO JARA, ANA LUCIA	Confirmación	2.428.042	AVEIRO JARA, ANA LUCIA	MEDICO DE GUARDIA	Lunes 7:00-14:00, martes 7:00-12:00 hs.

18	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	781	U10	2.143.397	TORRES DE CORONEL, MYRIAN CECILIA	Confirmación	2.143.397	TORRES DE CORONEL, MYRIAN CECILIA	MEDICO DE GUARDIA	Martes y jueves 8:00-14:00 hs.
19	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	783	U10	2.169.080	CATTEBEKE PEDROZO, VIVIANA ELIZABETH	Confirmación	2.169.080	CATTEBEKE PEDROZO, VIVIANA ELIZABETH	MEDICO DE GUARDIA	Jueves 7:00-15:00, viernes 8:00-12:00 hs.
20	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	161	U10	1.042.770	ENCISO BENEGAS, HECTOR JAVIER	Confirmación	1.042.770	ENCISO BENEGAS, HECTOR JAVIER	MEDICO AGREGADO	Lunes 7:30-11:30, jueves 7:30-15:30 hs.

0278-03-2020 **DISPONER** que el cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo de los Doctores **Pablo Cibils Farrés, Sara Mercedes Pozzi, Diana María Melgarejo Rivas** y **Juan Carlos Ginés Benítez**, será reevaluado en un plazo de tres (3) meses contando desde el momento de su nombramiento, y de constatarse que el cumplimiento de carga horaria de los mismos es inferior al 50% de la establecida para los Auxiliares de la Enseñanza I y II respectivamente, se tomarán las medidas correspondientes según lo establecido en las reglamentaciones vigentes. ----------

0278-04-2020 **SOLICITAR** a la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y a la Jefatura de Cátedra informar al Consejo Directivo en el plazo establecido, el cumplimiento de los profesionales citados. ----------

0278-05-2020 **SOLICITAR** a la Dirección de Leyes y Reglamentos dictamen con relación al informe técnico correspondiente a las Doctoras **Rosa María Ayala Lugo, Peggy Elizabeth Bedoya Ayala Haedo** y **Myriam Cecilia Torres de Coronel**. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAIN VEGA**
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección Asistencial, Dirección Académica, Coordinación Carrera de Medicina, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Dpto. de Tesorería, Catedra de Oftalmología, Archivo. **GMV/RGM/**sdsg